

lenta. Quizás él se creía ser un hombre honrado. Quizás se felicitaba interiormente de haber sido algo comedido, de no haber como tantos otros añadido tierra á su chocolate, serrín, ó hasta cinabrio ó sulfuro rojo de antimonio, dos sustancias tóxicas que se ha tenido el horrible valor de mezclarle para darle un color más bello.

Casi me sonrojé de que me hubiesen llevado á descubrir esos hechos extraños y dolorosos; pero es muy necesario que se sepa á qué excesos puede llevar una civilización impía, si bien no es esto por lo demás sino una débil muestra de lo que se practica en inmensa escala. El olvido de Dios, la codicia, una concurrencia desenfrenada, auxiliada por una parte por el mal genio de la industria, por otro por una legislación insuficiente hasta el escándalo, y diría casi el delirio, han dado proporciones enormes á la más espantosa de las conspiraciones. «En estos momentos, la casi universalidad de los alimentos, de las bebidas, de los condimentos, de los medicamentos están alterados y desnaturalizados, hasta el punto de poder dar á menudo origen á enfermedades serias y quitar al médico los medios de combatir eficazmente las enfermedades más graves.» Así se expresa M. Chevallier, profesor en la Escuela de farmacia, autor del *Diccionario de las alteraciones y falsificaciones*. «Es verdad, añade, que la ley castiga por la primera vez con una multa de 10 á 50 francos, la segunda vez con algunos días de cárcel, al que ha engañado al comprador acerca de la naturaleza y del peso de la mercadería; pero se calla acerca del que detenta una mercadería falsificada, y deja impune al que va á encontrar al mercader para ofrecerle á precio de oro productos propios para falsificar sus mercaderías, que propone venderle un secreto para engañar al público, etc.»

Lo que desespera más aún que la debilidad de la legislación, que considera apenas como un delito y no eleva siquiera á la altura de un abuso de confianza un pecado inexcusable, es en el espíritu público un conjunto de dis-

posiciones irritantes, y que señalamos con profundo sentimiento.

Ciertas administraciones, obligadas por los reglamentos á subastar públicamente sus provisiones, aceptan rebajas imposibles, que obligan al licitador á sofisticar ó á perder. Por ejemplo: el aprovisionamiento de sulfato de quinina para las colonias, hasta para el Senegal, en donde las fiebres perniciosas causan tantos estragos, se ha hecho á menudo á un precio tan poco diferente del quinina sucio, que estaba lejos de cubrir los gastos de la preparación del sulfato de quinina.

En segundo lugar, los compradores aceptan no solamente, sino que exigen que se les entreguen los géneros á precios inferiores á los precios de la compra al por mayor; quieren por lo tanto que se les engañe á sabiendas; se constituyen voluntariamente los cómplices de los falsificadores, los encubridores de los ladrones.

Finalmente, se ha rebajado tanto el carácter de los pueblos, que cuando la autoridad manda arrojar á los arroyos cubos de vino artificialmente preparado, ó manda quitar para arrojarlas á los muladares carnes descompuestas ó corrompidas, se ve á los vecinos correr y disputarse estos productos malsanos de una industria culpable, de un comercio desleal. Estarian tentados á reprender á los agentes de la autoridad por no haberles llamado á repartírseles, ó por no haberlos distribuido á los pobres. Ante estas escenas tan repugnantes ¿cómo no han de sentirse animados los falsificadores *en su tráfico homicida?*

No olvidemos jamás esta doctrina divina: quien hace el mal, hasta por debilidad humana, teme instintivamente la luz; la evita, porque le muestra su pecado y tiende á inspirarle remordimientos que no quiere. Pero el que hace el mal con pleno conocimiento de causa, con deliberado propósito, debe llegar fatalmente á rechazar la luz, á odiarla, á hacerle la guerra; hé aquí cómo el pecado á sangre fría lleva invenciblemente á la incredulidad. Cada paso dado en el camino de la sofisticación es un paso dado

fuera del cristianismo. Digamos gimiendo cuán miserables son esos pasos, y comprenderemos cuántas almas hay actualmente sin fe.

Jamás leo sin temblar las palabras tan terminantes y enérgicas del Deuteronomio, capítulo XXV, v. 14 y siguientes: «No tendrás en tu bolsa diferentes pesas, unas mayores y otras menores, ni habrá en tu casa modio mayor y menor; tu peso será justo y fiel, y el modio cabal y entero, para que vivas largo tiempo en la tierra... pues tu Señor Dios abomina á aquel que hace tales cosas, y aborrece toda injusticia.» ¿Habríase Dios negado á prever que la audacia y la maldad del hombre llegarían hasta adulterar la mercadería?

OLVIDO DE LAS LEYES DE LA ABSTINENCIA Y DEL AYUNO.

Las leyes de la abstinencia y del ayuno son casi tan antiguas como el mundo, y su razon de ser fué siempre el bien del hombre y de la sociedad. Dios prohibió á Noé y á sus hijos hacer un alimento de la sangre, porque la costumbre de degollar á los animales, para beber ó comer su sangre, podia tender fatalmente á hacer cruel al hombre. Moisés proscribió la carne de varios animales llamados por él impuros, porque su carne era malsana en sí misma ó por razon del clima, y podia causar enfermedades graves, como la lepra ó la ténia. El uso del vino estaba prohibido al sacerdote todo el tiempo que estaba al servicio del templo, para que conservara plenamente su razon en el ejercicio de sus tan santas funciones.

El ayuno tambien, en el Antiguo como en el Nuevo Testamento, es á menudo alabado y aconsejado como una mortificacion saludable, agradable á Dios y meritoria en gran manera. Jesucristo dijo que expele á los demonios y los vicios; él mismo quiso ayunar durante cuarenta dias al principio de su vida pública, y á ejemplo suyo se prepararon los apóstoles para su gloriosa mision por el ayuno y la oracion.

La mortificacion del espíritu y del cuerpo es una de las condiciones y virtudes esenciales del cristianismo. *Los que son de Jesucristo*, dice san Pablo, *crucifican su carne con sus vicios y concupiscencias... Castigo mi cuerpo y lo reduzco á servidumbre, por temor de que, despues de haber predicado á los demás, sea yo mismo reprobado.*

Hé aquí porque la Iglesia, sábia intérprete de los derechos de Dios, de los intereses y necesidades del hombre, con el solo objeto de que el alma conserve su dominio sobre el cuerpo, el espíritu no esté subyugado por la carne, y, en una palabra, porque el sér espiritual no esté absorbido por el sér material, ha regulado con mucha indulgencia la mortificacion cristiana, mandando la abstinencia de las carne en ciertos dias de la semana, el ayuno y la abstinencia de Cuatro Témporas, el ayuno y la abstinencia de la Cuaresma.

El hombre está enfermo, tiene en sí, considerado moral como físicamente, muchísimas señales de muerte. Pues bien, ¿hay algo más necesario al enfermo que la dieta y la abstinencia?

El hombre es tambien un atleta empeñado en una lucha formidable cuyo fin es la eternidad; pues bien, la abstinencia es la condicion indispensable de la victoria del atleta.

Estas dos comparaciones tan sorprendentes son de san Pablo.

Prescindid del precepto religioso, y consultad á médicos dignos de confianza. Os dirán que el uso constante de materias cargadas de azoe y fibrina, demasiado nutritivas en una palabra, como la carne, disponen para la plétora, las congestiones sanguíneas, las hemorragias, las palpitations, los ataques sanguíneos, las apoplejías, los sarpullidos, mal de piedra, gota, etc.; que los alimentos de vigilia tienen á menudo muchas ventajas; que además una de las condiciones de la buena alimentacion es la variedad; que, por consiguiente, es muy sano abstenerse de carne una ó dos veces la semana. Los médicos con-

vienen tambien en reconocer que la primavera es una época de movimiento general cuya influencia debe sentir el hombre; que es la estacion de la exaltacion de los sentidos, porque la sangre circula con mayor energía y á menudo con extraordinaria violencia. Seria entonces provocar accidentes graves dar bebidas alcohólicas y fermentadas, alimentos demasiado nutritivos. Una alimentacion vegetal es al contrario en extremo higiénica. «Entonces aguada mucho el vino, dice el sabio autor de *la Medicina en sus relaciones con la Religion*, el D. Vitteux de Saint-Desert, comed poco, ayunad en una palabra; estaréis menos expuestos al mal de piedra, á la gota, seréis menos barrosos; se harán mejor las digestiones, vuestra cabeza no estará tan pesada, vuestros ojos no parecerán saltarse de sus órbitas, vuestra alma se dilatará y radiará de alegría. Y porque la influencia de la estacion dura algunas semanas, es conveniente que vuestro ayuno se prolongue por espacio de cuarenta dias. La ley de la cuaresma es una ley de conservacion, y es admirable que la Iglesia no la imponga, sino cuando está completo el desarrollo fisiológico, cuando está completamente consolidado el sistema huesoso. Será bueno tambien que se renueve el ayuno en las Cuatro Témperas, porque son épocas de transicion y de grandes trastornos atmosféricos.

Si los economistas pudieran hacer abstraccion de sus prevenciones contra la religion, serian los primeros en aplaudir las leyes de la abstinencia y del ayuno. La carne será siempre cara, y si se convirtiera en alimento indispensable para todos, su precio llegaria á ser exorbitante. Seria preciso, y ya lo es, pedirla á una importacion ruinosa, y muy pronto no bastaria ya la misma importacion. La carne no es realmente necesaria sino cuando se trata de hacer en un tiempo muy corto un trabajo que extenua. Antiguamente los pueblos más excelentes de Europa eran aquellos cuyo régimen era enteramente vegetal; y el mayor número de las exenciones militares alcanza á los habitantes de los pueblos en donde se ha hecho

casi universal el uso de la carne. Las leyes de la abstinencia tienen además la ventaja de estimular la pesca, la piscicultura y muchísimas otras industrias que hacen vivir á muchas colonias obreras.

Como quiera que sea de estas consideraciones humanas, la Iglesia impone á aquellos de sus hijos que no están dispensados de ello por razones legítimas, un dia de vigilia por semana, cuarenta dias de abstinencia y el ayuno en la Cuaresma, la abstinencia y el ayuno de las Cuatro Témperas. Tiene derecho para imponerlo, y su divino Fundador dijo que el que no la escucha y obedece, debe ser considerado como un publicano, es decir como un pecador, ó hasta como un pagano. *Si Ecclesiam non audierit, sit tibi sicut ethnicus et publicanus.* (S. Mateo.) La observancia de este precepto no es difícil. Su infraccion no está impuesta por una pasion súbita y violenta; si se le viola, se le viola á sangre fria, de manera que esta vez tambien cada violacion será un acto de fuga ó de odio de la luz, un menoscabo de la fe. Y sin embargo, ¡cuán grande es actualmente la multitud de los que voluntariamente no hacen ningun caso de estos preceptos tan prudentes! ¿Y se maravillaria uno de que la fe sea tan rara?

Esto es muy insignificante, dicen, y ¿por qué inquietarse por ello? ¡Esto es muy insignificante! Razon de más para obedecer; os costará tan poco. Naaman partia irritado, porque, sin ni salir de su celda, se habia contentado el profeta Eliseo, haciéndole decir por su servidor que, para curarse de la lepra, no debia hacer más que bañarse siete veces en las aguas del Jordan. Afortunadamente le calmaron sus criados con esta reflexion más que natural: «Cuando el profeta os hubiese mandado algo difícil, hubierais debido hacerlo; ¿cuánto más debeis obedecer cuando os manda una cosa tan sencilla?» Naaman bajó al Jordan, se lavó siete veces, y su carne se puso tan sana y fresca como la de un niño.

¡Esto es muy insignificante! Y sin embargo, prefiriendo Eleazar una muerte gloriosa á una vida que se le habria

hecho odiosa si hubiese hecho traicion á su fe, se dejó degollar antes que comer de la carne prohibida. Y toda las iras de Antíoco no consiguieron igual infidelidad de la ilustre madre de los Macabeos y de sus siete hijos.

A los hombres de poca fe que creyeren superior á sus fuerzas este precepto, recordémosles la tierna historia del jóven Daniel. Fiel á la religion de sus padres, rehusaba invenciblemente comer los manjares y beber los vinos de la mesa del rey, que sabia habian sido ofrecidos á los ídolos. Por su parte, el jefe de los eunucos se negaba á acceder á este deseo tan legítimo. —Temo, decia, que mi amo al ver vuestro rostro enflaquecido se enoje y me mande matar. —Os suplico, respondia Daniel, que lo probeis durante diez dias solamente. No me deis más que legumbres para comer y agua para beber. Despues, pasado este tiempo, compararéis mi rostro con los de los jóvenes que sólo se alimentan de los manjares y de los vinos del rey... —Hízose la prueba, y pasados los diez dias, el rostro de Daniel se mostró más fresco y brillante de salud que el de todos sus compañeros. Job dijo con infinita razon: *Los que temen la escarcha serán aplastados por la nieve.* La experiencia de todos los dias demuestra que somos demasiado á menudo víctimas de excesivas contemplaciones, á que nos arrastran nuestra cobardía y poca fe. *Modice fidei, quare dubitasti?*

¿Es necesario, es útil contestar á las objeciones ridículas de la incredulidad é indiferencia?

*No mancha al hombre lo que entra en la boca, sino lo que sale de ella.* No os cuideis, si así lo quereis, de la ley de Dios, pero no blasfemeis de ella. Tócale á la Iglesia y no á vosotros interpretar las palabras de su divino Legislador. No, no es el alimento material, el alimento grosero lo que mancha el corazon, sino la desobediencia á la ley de Dios. El fruto de la ciencia del bien y del mal era bueno y hermoso, pero estaba prohibido; y llegó á ser para el hombre un veneno material y espiritualmente mortal. Hay osadía para oponernos la recomendacion que Jesu-

cristo hacia á sus apóstoles: *Comed lo que se os sirva.* Estas palabras pueden significar simplemente: No seais apurados ni exigentes, contentaos con lo que se os ofrezca.—Los apóstoles eran pobres: quizás tambien les autorizaba Jesucristo para hacer como los pobres, comer lo que hubieran á mano. De esta manera ha comprendido la santa Iglesia lo dicho por el divino Maestro.

BENEFICIOS ILÍCITOS SACADOS POR LOS DOMÉSTICOS Á  
COSTAS DE SUS AMOS.

Desgraciadamente debia el pecado á sangre fria deslizarse hasta las clases más inferiores de la sociedad, para quitarles tambien á ellas la fe, única garantía formal de su honradez, móvil el más poderoso de su obediencia, y sobre todo el gran consuelo de las rudas tribulaciones de su condicion. El mal de que vamos á hablar existió quizás en todas épocas, pero solamente en la nuestra ha pasado á ser un hábito fatalmente universal.

Compréndese por qué ha sucedido en todas épocas y sucederá siempre que un criado ó una sirvienta arrastrados por la golosina, por la coquetería, por la pasion del robo, cometan hurtos. Es un robo como todos; sin embargo, porque es más fácil, al propio tiempo que constituye un abuso de confianza, la ley lo ha llamado *robo calificado* y lo castiga más severamente. No tengo nada más que decir de él. Quiero hablar de otro robo cometido sin pasion, por cálculo y por consiguiente á sangre fria. Trátase, efectivamente, de cosas tan pequeñas, de acciones que se suceden tan lentamente, que la pasion no puede entrar en ellas para nada. Es un hábito más bien que un acto de robo. Por una parte, los comerciantes ó proveedores, para atraerse á los domésticos, les dejan en cada compra el sueldo por libra, ó les entregan el cinco por ciento, que no concederian á sus amos. Por otra parte, los mismos dependientes, só pena de llevar su clientela á otra parte, exigen imperiosamente esta misma

entrega; ó que en todas las compras que hacen aumenten de cinco por ciento, y á veces de mucho más la cantidad fijada en la cuenta de su amo. Estas prácticas ilícitas están actualmente trocadas como en segunda naturaleza; constituyen sin embargo verdaderos robos, que por ser cometidos á sangre fría, son en gran manera criminales, y minan sorda, pero activamente, no sólo la probidad sino tambien la fe de los dependientes. En apariencia es poco esto, quizás se encuentre extraño que yo hable de ello; pero al contrario es cosa inmensa, y en esta fatal costumbre veo yo una plaga de las sociedades modernas. El príncipe de Gales, heredero presunto de la corona de Inglaterra, ha hecho sobre esta materia una profesion de fe animosa, que debiera haber tenido más eco. Ha declarado públicamente que no queria en su casa á ninguno de los domésticos que ellos mismos se forman su salario, porque le inspiran irresistible desconfianza.

¿Por qué estas prácticas detestables deben estar estimuladas por los proveedores, que llegan hasta ofrecer varias veces al año regalos á sus parroquianos; por los economistas que llegan hasta el descaro de elogiar desmedida y peligrosamente á los dependientes que llevan á la caja de ahorros cantidades, que suponen intereses más que dobles de sus intereses reales; por los amos que, atreviéndose á ofrecer á sus dependientes sueldos notoriamente insuficientes, les autorizan implícitamente para proporcionarse ellos mismos su salario? ¿Por qué no debieran darles al contrario un sueldo estrictamente necesario, una parte decente de lo que importara el sueldo por libra sacado de las compras de la casa?

Tolerar por más tiempo el robo que consiste, segun la expresion vulgar, *en sisar en la compra*, seria, lo repito, querer la desmoralizacion inevitable y profunda de una de las clases más interesantes de la sociedad. Los amos serian las primeras víctimas de su fatal condescendencia. Muy pronto no encontrarían ya dependientes fieles

y adictos, y se verían obligados quizás á servirse ellos mismos.

Para demostrar cuánto han entrado en los hábitos universales los abusos que señalo, séame permitido citar un rasgo infantil. El padre del niño á que me refiero y que no tiene aún ocho años, le habia prometido cincuenta céntimos si ganaba el premio de su clase. En el intervalo transcurrido entre la promesa del padre y el éxito del hijo, éste cometió alguna falta que le hizo perder sus derechos á la recompensa que esperaba. Esta pérdida le desconcertaba, y no queriendo resignarse á ella, se atrevió á pedir á su madre lo que su padre le negaba con tanta justicia.—Yo no tengo esos cincuenta céntimos, le respondió la madre, seria preciso pedirselos á tu padre y me los negaría.—Hágalo V. de otro modo mejor, madre mia, replicó el niño, aumente en cincuenta céntimos la primera compra que haga, y póngalos en cuenta de mi padre.—Se reirá, si se quiere, de mi sencillez, pero yo veo en esta salida del niño el indicio de una profunda gangrena.

#### VIOLACION DE LAS LEYES QUE DEBEN PRESIDIR Á LA UNION DEL HOMBRE Y DE LA MUJER.

Este es el más abominable y desastroso de los pecados á sangre fría. Una de esas violaciones, y no es la más culpable, constituyó el pecado de Onan: Dios le envió una muerte repentina, porque, dice la Sagrada Escritura, habia cometido una accion detestable.

La union del hombre y de la mujer no puede tener más que un solo objeto, la paternidad y la maternidad. Fuera de este objeto esencial, no podria permitirse ó autorizarse, y Dios la ha prohibido por uno de sus diez mandamientos. La más brutal de las pasiones del hombre no hace caso de esta prohibicion; quiere á toda costa satisfacerse, pero satisfacerse sin tener que sufrir las consecuencias tan graves de su rebelion. Hé aquí cómo, en este siglo de fe extinguida y de egoismo, en el seno del ma-